ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 04/2011 ADQUISICION DE BANDERAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la D.G.A.F. del M.E.C., a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte

b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde

c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 569 de fecha 10/02/2011, por la cual se aprueba el PBC del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Contratación.

b) Nota MEC-UOC N° 162/11, de fecha 10/02/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Reporte del llamado de fecha 11/02/2011 – expediente N° 303891.

e) Nota MEC-UOC N° 258/11, de fecha 24/02/2011, comunicando a la DNCP la Adenda N° 2, por la cual se modifica parcialmente el PBC.

f) Nota MEC-UOC N° 265/11, de fecha 24/02/2011, comunicando a la DNCP la aclaración de la Adenda N°1, por la cual se modifica parcialmente el PBC.

g) Nota MEC-UOC N° 314/11, de fecha 04/03/2011, comunicando a la DNCP la Adenda N° 2, por la cual se modifica parcialmente el PBC.

h) Nota MEC-UOC N° 312/11, de fecha 04/03/2011, solicitando a la DNCP la suspensión del proceso debido a errores involuntarios en el llamado.

i) Nota MEC-UOC de fecha 04/03/2011, donde se prorrogan los plazos por dar continuidad al llamado.

j) Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 211563 de fecha 8 de marzo de 2011, suscrito por el CPN Marcos Acosta, Subastador de la DNCP.

k) Ofertas presentadas por las firmas Yuty S.A (expediente N° 673); Reinaldo Ariel Invernizzi Ovelar (expediente N° 674); Josué Andrés Gómez Abed (expediente N° 675).

l) Notas cursadas a las firmas oferentes Numidia Barrios García; Guillermina Lezcano Lezcano; Gustavo Enrique Mateos Piccardo, solicitándoles que presenten su oferta por mesa de entrada de la UOC del MEC.

m) Ofertas presentadas por las firmas Guillermina Lezcano Lezcano (expediente N° 774) y Numidia Barrios García (expediente N° 787).

n) Memorándum DA N° 878, de fecha 01/04/2011, por el cual la Lic. Cynthia Arteta, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, por el cual remite el resultado de la evaluación técnica de las muestras que han presentado las firmas oferentes con sus respectivas ofertas.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Se constata en el acta de sesión virtual citado que las ofertas han sido según el siguiente cuadro:

Posición	Oferente	Oferta Total (Gs. IVA incluido)
1	Reinaldo Invernizzi Ovelar	105.000.000
2	Josué Andrés Gómez Abed	109.900.000
3	N.J.S. S.A.	113.100.000
4	Yuty S.A.	128.000.000
5	Gustavo E. Mateos Piccardo	171.600.000
6	Guillermina Lezcano Lezcano	181.450.000
7	Nunidia Barrios García	181.499.000
8	Dessiree Cruz Viadiu	317.135.000
9	RAMSES S.A.C.I.	450.000.000
10	SERIGRAF S.R.L.	510.000.000
11	MARLON S.A	528.000.000
12	P.M.Y. S.A	1.700.000.000

Seguidamente se procede al análisis de los **documentos sustanciales** de las 3 (tres) ofertas que han presentado los precios más bajos, dejando asentado que **N.J.S. S.A. no ha presentado su oferta** por mesa de entrada del MEC, conforme lo establece el Anexo II del PBC.

REQUISITO	Reinaldo Invernizzi Ovelar	Josué Andrés Gómez Abed
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica (unipersonal)	No Aplica (unipersonal)

Consta el Memorándum DA N° 878 que la evaluación técnica de las muestras fue según el siguiente cuadro:

Posición	Oferente	Cumple/No Cumple	Observación
1	Reinaldo Invernizzi Ovelar	No Cumple	La bandera (muestra 2) según especificaciones técnicas debe ser de 0.90 m x 1.50 m y la muestra tiene 0.90 m x 1.60 m. No tiene doble costura a los costados (solo tiene en las franjas). Las medidas de las franjas no son iguales (R= 29.6 cm; A= 32 cm y B= 28.6 cm).
2	Josué Andrés Gómez Abed	No Cumple	La bandera según especificaciones técnicas debe ser de 1.80 m x 1.20 m y la muestra tiene 1.20 m x 2.90 m.
3	**N.J.S. S.A.**	**No presento oferta**	**No presentó muestras**

Debido a que ninguna de las 3 (tres) primeras firmas oferentes que han presentado las ofertas más bajas han cumplido con las especificaciones técnicas, se procede al análisis de los **documentos sustanciales** de las siguientes 3 (tres) firmas que han presentado los precios más bajos, es decir de las que quedaron en 4ta, 5ta y 6ta posición, dejando constancia que Gustavo E. Mateos Piccardo **no ha presentado su oferta** por mesa de entrada del MEC, conforme lo establece el Anexo II del PBC.

Ing. Douglas C. Oneto Bone
Douglas C. Oneto Bone
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Eduardo A. Pineda Y. Miembro del Comité de Evaluación
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

C. P. María Cristina González
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Econ. Mabel Galeano
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

REQUISITO	Yuty S.A.	Guillermina Lezcano Lezcano
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	No Aplica (unipersonal)

Conforme al Memorándum DA N° 878 el resultado de la evaluación técnica de las muestras arrojó el siguiente resultado:

Posición	Oferente	Cumple/No Cumple	Observación
4	Yuty S.A.	No Cumple	Solo presentó una muestra
5	Gustavo E. Mateos Piccardo	No presentó oferta	No presentó muestra
6	**Guillermina Lezcano Lezcano**	**Cumple**	**Las muestras se ajustan a las especificaciones técnicas**

Seguidamente se procede al análisis de los demás documentos (formales) de la firma oferente Guillermina Lezcano Lezcano, por cumplir las muestras con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

REQUISITO	Guillermina Lezcano Lezcano
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años 2007/8/9, conforme a Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	**No presenta**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales de servicios relacionados, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitacion de los tres ultimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple
Copia de Patente Comercial	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**Sin Datos**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Experiencia mínima específica de 3 años en el mercado nacional, de la provisión del bien a ser adquirido	Cumple
Certificado y/o constancia de satisfacción de cumplimiento del contrato especifico con otras entidades públicas. Al menos 1 (una) constancia	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el M.E.C. pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los camiones de transporte; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	**No Presenta**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

ADM. PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Adog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Siendo las 10:45 horas el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a la firma Guillermina Lezcano Lezcano solicitándoles los documentos formales que no han presentado con su oferta.

Siendo las 08:00 horas del 09/04/2011 el Comité se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos ya citados, los siguientes:

- Nota de fecha 07/04/2011 cursada a la firma Guillermina Lezcano Lezcano solicitándoles los documentos formales que no han presentado con su oferta.
- Expediente N° 1037 de fecha 08 de abril de 2011 por la cual la firma Guillermina Lezcano Lezcano presenta los documentos solicitados.
- Nota de fecha 05/04/2011 cursada a la firma Reinaldo Ariel Invernizzi Ovelar solicitándoles los documentos formales que no han presentado con su oferta.

Se procede al análisis de los documentos mencionados constatando que la firma oferente Guillermina Lezcano Lezcano manifiesta que *"no cuento con balance general de los años 2007, 2008 Y 2009 debido a que mi empresa tributa el IVA simplificado y que solo estábamos obligados a presentar los formularios 123 IVA pequeño contribuyente, 118 renta pequeño contribuyente, anticipo cuatrimestral y 106 renta pequeño contribuyente declaración anual, por lo que no puedo realizar los cálculos de los ratios de liquidación, endeudamiento y rentabilidad requeridos en el PBC."*

Conforme consta en la nota remitida por la oferente en cuestión, admite que NO CUENTA CON BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009 Y QUE NO PUEDE REALIZAR LOS CÁLCULOS DE LOS RATIOS DE LIQUIDACIÓN, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD REQUERIDOS EN EL PBC., *situación que implica incumplimiento de ANEXO III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - CRITERIOS DE CALIFICACION, Situación Financiera, establecidas en el PBC, por lo que NO CUMPLE con los requisitos de calificación establecidos en las condiciones del llamado.*

Se deja constancia que la firma oferente Reinaldo Ariel Invernizzi Ovelar NO HA PRESENTADO los documentos formales (no sustanciales) que se le ha solicitado en la nota de fecha 05/04/2011, por no haberlos presentado con su oferta. Siendo las 09:15 horas el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a las firmas Dessiree Cruz Viadiu, RAMSES S.A.C.I. y SERIGRAF S.R.L., solicitándoles que presenten sus respectivas ofertas.

Siendo las 17:00 horas del 13 de abril de 2011, el Comité de Evaluación se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación del llamado de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos ya citados, los siguientes:

- Notas cursada a las firmas oferentes Dessiree Cruz Viadiu, RAMSES S.A.C.I. y SERIGRAF S.R.L. solicitándoles que presenten sus respectivas ofertas.
- Expediente N° 1059 de fecha 12 de abril de 2011 por la cual la firma oferente RAMSES S.A.C.I. presenta su oferta.
- Expediente N° 1066 de fecha 12 de abril de 2011 por la cual la firma oferente Dessiree Cruz Viadiu presenta su oferta.

Ing. Douglas Ortega
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

ROQUE DE LA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

- Memorándum DA N° 1024, de fecha 13/04/2011, del Lic. Juan Carlos López, Director Administrativo, remitiendo el resultado de la evaluación técnica de las muestras que han presentado las firmas oferentes Nunidia Barrios García, Dessiree Cruz Viadiu y RAMSES S.A.C.I.

  Observación: La firma oferente SERIGRAF S.R.L. **no ha presentado su oferta** por mesa de entrada de la UOC del MEC.

Se procede al análisis e los documentos sustanciales de las citadas firmas:

REQUISITO	Numidia Barrios García	Dessiree Cruz Viadiu	RAMSES S.A.C.I.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de 5% (**cinco**) del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica (unipersonal)	No Aplica (unipersonal)	Cumple

- **Numidia Barrios García:** Presenta el formulario de lista de cantidades y sus precios con errores, debido a que en la columna unidad de medida **consigna** metros, **debiendo ser** unidad y en la columna presentación **consigna** empaquetado en bolsa de plástico, **debiendo ser** evento.

Conforme al Memorándum DA 1024 de fecha 13/04/2011, el resultado de la evaluación técnica de las muestras arrojó el siguiente resultado:

Posición	Oferente	Cumple/No Cumple	Observación
7	Numidia Barrios García	No Cumple	• La muestra 1 según E.T debe ser de 1.80m x 1.20m y el escudo debe ser de d= 30 cm. La muestra mide 1.96m x 1.03m y el escudo tiene d= 18 cm. • La muestra 2 según E.T debe ser de 1.50m x 0.90m y el escudo debe ser de d= 20 cm. La muestra mide 1.45m x 0.87m y el escudo tiene d= 18 cm. • Ambas muestras **carecen de doble costura en los costados**, en contravención a lo establecido en las E.T. • Ambas muestras **tienen cordeles para sujetarla bandera al mástil**, sin embargo las E.T. establecen que **deben ser cintas.**
8	Dessiree Cruz Viadiu	No Cumple	• La muestra 1 según E.T debe ser de 1.80m x 1.20m. La muestra mide 1.85m x 1.14m. • La muestra 2 según E.T debe ser de 1.50m x 0.90m. La muestra mide 1.54m x 0.90m. • Ambas muestras **carecen de doble costura en los costados**, en contravención a lo establecido en las E.T.
9	RAMSES S.A.C.I.	No Cumple	• La muestra 1 según E.T debe ser de 1.80m x 1.20m. La muestra mide 1.80m x 1.17m. • La muestra 2 según E.T debe ser de 1.50m x 0.90m. La muestra mide 1.50m x 0.87m. • Ambas muestras **carecen de doble costura en los costados,** en contravención a lo establecido en las E.T.
10	SERIGRAF S.R.L.	No presento oferta	No presento oferta

Ing. Douglas Onetto
Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Según se observa en el cuadro de evaluación técnica de las muestras, NINGUNA DE LAS MUESTRAS CUMPLEN CON LAS ESPACIFICACIONES TECNICAS INSERTAS EN EL PBC., por lo siendo las 18:10 horas el Comité de Evaluación entra en cuarto intermedio a los efectos de cursar nota a la firma oferente MARLON S.A. (ubicada en la posición 11° entre las ofertas más bajas) solicitándole que presente su oferta.

Siendo las 11:00 horas del 27 de abril de 2011, el Comité de Evaluación se halla reunido a los efectos de dar continuidad a la evaluación del llamado de referencia, para lo cual se adiciona a los documentos ya citados, los siguientes:

- Notas cursada a la firma oferente MARLON S.A. solicitándole que presente su oferta.
- Expediente N° 1035 de fecha 18 de abril de 2011 por la cual la firma oferente MARLON S.A. presenta su oferta.
- Memorándum DA N° 1153, de fecha 26/04/2011, del Lic. Juan Carlos López, Director Administrativo, por el cual remite el resultado de la evaluación técnica de las muestras que ha presentado la firma oferente MARLON S.A. con su oferta.

Se procede al análisis e los documentos sustanciales de las citadas firmas:

REQUISITO	MARLON S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de 5% (cinco) del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple

Conforme al Memorándum DA N° 1153, las muestras presentadas por MARLON S.A. **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas del PBC, por lo que se analizarán los demás documentos (formales):

REQUISITO	MARLON S.A.
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años 2007/8/9, conforme a Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación y recepciones finales de servicios relacionados, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años.	Cumple
Copia de Patente Comercial	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Experiencia mínima específica de 3 años en el mercado nacional, de la provisión del bien a ser adquirido	Cumple
Constancia de satisfacción de cumplimiento del contrato específico con otras entidades públicas. Al menos 1 (una) constancia	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el M.E.C. pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los camiones de transporte; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	Cumple

Ing. DOUGLAS O. ONETO BOGADO
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. CELIA PREDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. JUVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Atendiendo que la oferta de la firma oferente MARLON S.A. por un total de Gs. 528.000.000 y que según el reporte del PAC N° 211563 para esta contratación se dispone de un total de Gs. 375.000.000, se disminuirán las cantidades solicitadas hasta ajustar la oferta al monto disponible.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** las ofertas presentadas por las firmas Josué Andrés Gómez Abed, Yuty S.A., Dessiree Cruz Viadiu y RAMSES S.A.C.I., por no cumplir las muestras con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferentes Reinaldo Ariel Invernizzi Ovelar, por no cumplir las muestras con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y no presentar la totalidad de los documentos establecidos en el PBC – Anexo II y Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

3. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferentes Guillermina Lezcano Lezcano por no presentar la totalidad de los documentos establecidos en el PBC – Anexo II y Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

4. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente Numidia Barrios García, por presentar en forma incorrecta el formulario de lista de cantidades y sus precios, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2, y no cumplir las muestras con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5 y.

5. **Adjudicar** la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 04/2011 ADQUISICION DE BANDERAS, a la firma oferente MARLON S.A., con RUC 80024412-5, hasta un monto máximo de Gs. IVA incluido 374.880.000 (Gs. IVA incluido trescientos setenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil) por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63.

6. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 12:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

CUADRO DE ADJUDICACION A MARLON S.A.

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
55121706-003	Provisión de banderas oficial paraguaya según diseños y especificaciones técnicas, de 1,50m x 0,90m.	Unidad	3.550	Evento	Marlon	Paraguaya	51.100	181.405.000
55121706-003	Provisión de banderas oficial paraguaya según diseños y especificaciones técnicas, de 1,80m x 1,20m.	Unidad	3.550	Evento	Marlon	Paraguaya	54.500	193.475.000
								374.880.000

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSWALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa